



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-06155936- -GDEBA-DSTYADCIC

VISTO el expediente EX-2020-06155936-GDEBA-DSTYADCIC, por el cual tramita la designación del Doctor Carlos María NAÓN en el cargo de Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas;

Que por Decreto N° 1821/19 se aceptó la renuncia de Alberto Joaquín TORRES al cargo de Presidente de la citada Comisión, a partir del 10 de diciembre de 2019;

Que, en consecuencia, se impulsa la designación en su reemplazo, del Doctor Carlos María NAÓN en dicho cargo, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de

Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1° de abril de 2020, en el cargo de Presidente de la citada Comisión, al Doctor Carlos María NAÓN (DNI N° 11.607.945 - Clase 1958).

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.